

**PROGRAMA  
PASTORAL  
DIOCESANO**

2011-2012

*“Lo siguen porque conocen su voz”*

(Jn 10,4b)

## PRESENTACIÓN

En el curso central del *Plan Pastoral Diocesano 2009-2014 “El que escucha la Palabra y la entiende, ése dará fruto (Mt 13,23)*, nos proponemos seguir trabajando en la comunión eclesial poniendo todo el empeño y esfuerzo en un aspecto fundamental: la Iniciación cristiana y la educación de la fe.

Efectivamente, el presente Programa Pastoral se inserta en el Plan Pastoral quinquenal 2009-2014 el cual establecía un Objetivo General, que es bueno recordar: *“Intensificar la comunión eclesial en orden a una evangelización de estilo y contenido misionero, a partir del encuentro con Cristo, Palabra y Eucaristía; de la recreación de comunidades vivas y corresponsables; de la iniciación cristiana y de la formación integral; de la vida de oración y la pastoral litúrgica; y, en fin, del fortalecimiento del compromiso caritativo y social de los católicos”*. En la formulación de este objetivo general ya se anticipa el acento de la pastoral del año 2011-2012: La iniciación cristiana y la formación integral o educación de la fe.

Por supuesto este objetivo no es nuevo, pero sí viene enfatizado y exigido por el Sínodo diocesano 1993-1995 en dos propuestas que han de iluminar el presente Programa pastoral (n.56):

- Los grupos sinodales han pedido que **la diócesis haga una decidida opción por la Catequesis, de forma que realmente se reconozca su preferencia como una acción de toda la comunidad, esté abierta a todos los miembros de la misma y sea promovida por todas las parroquias.** (*Propuestas 71, 72 y 75*)
- Para ello será necesario elaborar un **“Proyecto conjunto diocesano de Catequesis”, que contemple fines, orientaciones, temario común, etc...** (*Propuesta 71*) y que se fundamente en el Directorio diocesano de Catequesis”, vigente en la diócesis desde 1983, lo revise y lo actualice. **También se habrá de dotar a la acción catequética de toda clase de medios, como son dedicación de personas, apoyos económicos, locales, tiempo, etc.** (*Propuesta 72*).

Existe una segunda circunstancia que hace significativa la opción del presente Programa pastoral: acaba de cumplirse (15 de mayo) el quincuagésimo aniversario de la promulgación de la Encíclica “Mater et Magistra”. En la introducción de esta Encíclica podemos leer: **“A esta Iglesia, columna y fundamente de la verdad (1Tim 3,15), confió su divino Fundador una doble misión, la de engendrar hijos para sí, y la de educarlos y dirigirlos, velando con maternal solicitud por la vida de los individuos y de los pueblos”**. Al acentuar la iniciación cristiana y la educación de la fe, estamos subrayando esta doble misión de la Iglesia.

El objetivo general, que explicita el acento de todas las actividades pastorales durante el próximo curso, se desarrolla en dos objetivos concretos: El primero, de índole más general, afecta a la vertebración diocesana de la educación de la fe. El segundo, se desarrolla siguiendo los ámbitos señalados por el Plan Pastoral quinquenal y ayudan a precisar los objetivos específicos de cada ámbito con sus correspondientes acciones.

La realidad social que nos envuelve nos está exigiendo a los seguidores del Buen Pastor una sólida educación de la fe que nos permita dar, en medio de nuestro mundo, razones de nuestra esperanza desde el testimonio entusiasmado de la fe en nuestro Señor, testimonio que se hace eclesial al vivir y celebrar nuestra fe en la íntima comunión con Cristo y su Iglesia.

# Programa Pastoral Diocesano 2011-2012

*“Lo siguen, porque conocen su voz” (Jn 10,4b)*

## OBJETIVO GENERAL:

***Intensificar la comunión eclesial a partir de la Iniciación cristiana y de la educación de la fe.***

Este Objetivo General se desarrolla en los siguientes objetivos concretos, el primero, de índole más general, que afecta de forma explícita a la vertebración diocesana de la educación de la fe; el segundo, que se desarrolla siguiendo los ámbitos señalados por el Plan Pastoral quinquenal y ayudan a precisar los objetivos específicos de cada ámbito con sus correspondientes acciones.

## 1º OBJETIVO CONCRETO:

**Potenciar y coordinar todos los cauces de formación cristiana, estructurándolos en un Proyecto diocesano y vertebrándolos según el proceso de la evangelización.**

## RESPONSABLES:

Vicarías, todas las instituciones educativas (CSET, Instituto Superior de Ciencias Religiosas, Escuelas de catequistas, otros cauces de formación cristiana...)

## 2º OBJETIVO CONCRETO:

**Aprovechar todos los elementos de educación en la fe con el fin de facilitar el seguimiento de Jesucristo y vivir la comunión eclesial.**

Este objetivo 2º se desarrolla atendido en los distintos ámbitos de la pastoral a través de los siguientes objetivos específicos y las siguientes acciones:

### 1. Desde la Pastoral de la Comunidad Cristiana.

*(Ante una devaluación del “Día del Señor” y de la celebración de la Eucaristía...)*

✓ Objetivo específico:

**Ofrecer, en las distintas Comunidades cristianas, catequesis que ayude a valorar y celebrar la Eucaristía, Sacramento de Comunión, en el Día del Señor.**

✓ Acciones:

- a) Presentar la participación en la Eucaristía dominical como un elemento esencial de la Iglesia y de la vida cristiana.
- b) Impulsar, y en su caso crear, los equipos de liturgia que preparen y dinamicen las celebraciones de la fe.
- c) Ofrecer homilías que conecten e iluminen la vida de los fieles.

## RESPONSABLES:

Sacerdotes, responsables de pastoral, catequistas, grupos de liturgia.

### 2. Desde el Matrimonio, la familia y la educación

*(Ante una familia cristiana desmotivada con escasa formación cristiana y tibia vivencia de la fe...)*

✓ Objetivo específico:

**Promover una pastoral familiar y una educación de la fe, en este ámbito, centrada en la catequesis y en la celebración de los sacramentos.**

✓ Acciones:

- a) Establecer, en las Parroquias donde sea posible o en los Arciprestazgos, un equipo que promueva y desarrolle la pastoral familiar en su ámbito propio.

- b) Facilitar que las familias cristianas sean auténticas escuelas de fe, esperanza y caridad, apostando por una iniciación a la vida cristiana en el seno de las parroquias o unidades pastorales.
- c) Promover los movimientos laicales de espiritualidad matrimonial y apostolado familiar.
- d) Revisar los cursillos prematrimoniales que se ofertan en nuestra Diócesis.
- e) Hacer pública defensa de la vida humana, desde el momento de su concepción hasta su muerte natural, como expresión y respeto a la dignidad de la persona.
- f) Organizar al menos una vez al año un encuentro diocesano de familias cristianas, que sirva para celebrar y dinamizar la pastoral familiar.

**RESPONSABLES:**

Sacerdotes, responsables de pastoral, parroquias, Delegación de Pastoral familiar y defensa de la vida, Movimientos familiares o matrimoniales...

**3. Desde la Iniciación cristiana y el ministerio de la Palabra.**

*(Ante una realidad eclesial de muchos bautizados y pocos iniciados en la fe...)*

✓ Objetivo específico:

**Intensificar la Iniciación cristiana en las comunidades parroquiales, y en las instituciones que colaboran con dicha iniciación, poniendo en práctica el Directorio diocesano para la Iniciación cristiana, asegurando una adecuada catequesis y una celebración de los sacramentos que ayude a vivir el encuentro con Jesucristo.**

✓ Acciones:

- a) Elaborar un Proyecto diocesano de catequesis según lo establecido en el Directorio diocesano para la Iniciación cristiana.
- b) Apostar por la comunión eclesial a través de una catequesis al servicio de la Iniciación cristiana, formación básica, sistemática e integral, que ha de prevalecer sobre cualquier otra iniciativa formativa.
- c) Reforzar la puesta en práctica del Directorio diocesano para la Iniciación cristiana dando a conocer los elementos fundamentales de dicho Directorio.
- d) Asegurar que toda Unidad pastoral y toda Parroquia ofrezca catequesis y los sacramentos de la Iniciación cristiana.
- e) Dar a conocer los itinerarios ofrecidos por el Servicio diocesano del Catecumenado para los casos especiales: niños no bautizados en edad catequética, adultos no bautizados y adultos que no han terminado su iniciación cristiana.
- f) Promover la formación de catequistas a través de los cauces diocesanos y arciprestales de formación (Semana de Pastoral, Escuelas de catequistas, etc...) con el fin de revitalizar la catequesis parroquial y centrarla en la Palabra de Dios.
- g) Seguir coordinando parroquias y colegios en la tarea de iniciar a la vida cristiana, según establece el Directorio diocesano.
- h) Cuidar los grupos de lectores que sirven a la Palabra de Dios en las celebraciones litúrgicas, a través de una formación específica.

**RESPONSABLES:**

Párrocos y responsables de pastoral, Parroquias y Unidades pastorales, Delegación de Enseñanza y Catequesis, movimientos y asociaciones de fieles laicos.

#### 4. Desde la transmisión de la fe en los jóvenes y pastoral vocacional.

*(Ante una experiencia vivida en la JMJ2011...)*

✓ Objetivo específico:

**Potenciar y, en su caso, crear equipos de pastoral juvenil y vocacional en cada arciprestazgo (ámbito urbano) y de zona (ámbito rural) que promueva y coordine la atención pastoral a los jóvenes en sus respectivos lugares, siempre en conexión con la Delegación diocesana de Pastoral Juvenil y Vocacional.**

✓ Acciones:

- a) Establecer en el Consejo arciprestal la figura del responsable de la pastoral juvenil y vocacional en el ámbito arciprestal.
- b) Organizar, en torno al responsable arciprestal de la pastoral juvenil y vocacional, un equipo de personas que programen y desarrollen aquellas acciones encaminadas a la atención pastoral de los jóvenes y su discernimiento vocacional.
- c) Vincular la pastoral juvenil y vocacional de cada Arciprestazgo a las acciones organizadas por la Delegación de Pastoral Juvenil y Vocacional.
- d) Aplicar el Proyecto de Pastoral juvenil y vocacional, ofreciendo a los jóvenes una formación sólida que facilite su vida de fe y su testimonio en medio del mundo.
- e) Cuidar la formación de los animadores o acompañantes de jóvenes a través de los centros de formación diocesanos.
- f) Coordinar todas las iniciativas en la diócesis en materia de pastoral juvenil y vocacional, intentando integrar las acciones de aquellas Congregaciones religiosas o Movimientos laicales que tienen como carisma la atención pastoral a los jóvenes.
- g) Potenciar los cauces de sensibilización vocacional en las parroquias, unidades pastorales y comunidades cristianas, así como en los ámbitos arciprestales.

RESPONSABLES:

Párrocos y responsables de la pastoral, sacerdotes en general, Delegación de Pastoral juvenil y vocacional, Delegación de Pastoral familiar y defensa de la vida, Delegación de Enseñanza y Catequesis, los Seminarios y toda la Iglesia diocesana.

#### 5. Desde la pastoral de vida y salud.

*(Ante las amenazas y agresiones a la vida humana y a la propia institución de la familia...)*

✓ Objetivo específico:

**Valorar la familia como lugar sagrado y privilegiado para la educación en la fe y apostar decididamente por sensibilizar a las comunidades cristianas sobre el valor de la vida y la atención a los enfermos, creando, donde sea posible, grupos de pastoral de la salud.**

✓ Acciones:

- a) Sensibilizar a las comunidades cristianas sobre el valor de la vida desde la dignidad del ser humano, imagen de Dios.
- b) Potenciar donde haya o crear donde sea posible grupos de pastoral de la salud que ayuden a las personas que trabajan en ese medio y promuevan la pastoral de la salud en el seno de las parroquias o unidades pastorales.
- c) Intensificar la atención y cuidado pastoral de los enfermos como compromiso de toda la comunidad parroquial.
- d) Fomentar la existencia de movimientos y asociaciones que se preocupan de la atención a los enfermos.
- e) Favorecer las campañas o encuentros en defensa de la vida humana.

**RESPONSABLES:**

Párrocos y responsables de la pastoral, Secretariado de Pastoral de la salud, movimientos y asociaciones que promueven la atención de los enfermos o el respeto y la defensa de la vida humana.

**6. Desde el servicio de la caridad y la caridad política.**

*(Ante una situación de crisis económica que afecta a muchas familias en nuestro país y ante las desigualdades que sufre la humanidad entera...)*

✓ **Objetivo específico:**

**Fortalecer la red de Cáritas, en su fundamentación teológica y en su implantación parroquial, con el fin de ser más operativos y poder sensibilizar a todas las comunidades cristianas y a cada bautizado sobre su responsabilidad en el compromiso de la fe.**

✓ **Acciones:**

- a) Potenciar donde existan y crear donde no existan los grupos de Caritas parroquial, en el medio urbano, y/o arciprestal en el ámbito rural.
- b) Intensificar los cauces de comunicación entre los distintos grupos de Caritas parroquiales y Caritas diocesana, con el fin de asegurar una mejor atención a los más necesitados.
- c) Sensibilizar en el seno de las Unidades pastorales y Parroquias para que cada bautizado asuma su responsabilidad en el compromiso de la fe.
- d) Coordinar todos los grupos de Caritas y otras instituciones o asociaciones de caridad, ofreciendo una sólida formación teológica que sea la que inspire el compromiso socio-caritativo de personas, grupos y movimientos.
- e) Fomentar en las familias cristianas, en Parroquias e instituciones eclesiales el voluntariado de Caritas.

**RESPONSABLES:**

Párrocos y responsables de la pastoral, Caritas diocesana, grupos de Caritas parroquial, otras instituciones eclesiales de acción caritativa y social.

**7. Desde la pastoral bíblica y animación bíblica de la pastoral.**

*(Ante la oportunidad que nos brinda el acercamiento a la Palabra de Dios la liturgia dominical y los numerosos grupos de Lectura creyente...)*

✓ **Objetivo específico:**

**Promover una formación bíblica en todos los bautizados, como medio de transformación y revitalización de su vida cristiana, aprovechando todas las instituciones que ofrecen dicha formación y fomentando los grupos de lectura creyente.**

✓ **Acciones:**

- a) Continuar apoyando y, en su caso, creando grupos de lectura creyente, como cauce de formación cristiana.
- b) Presentar, a nivel diocesano, el material que se trabajará el curso 2011-2012 en los grupos de lectura creyente.
- c) Favorecer la formación bíblica y el contacto directo con los textos originales de la Biblia, aprovechando los cursos de formación que ofrece el Instituto Bíblico y Oriental.

**RESPONSABLES:**

Párrocos y responsables de pastoral, Instituto Superior de Ciencias Religiosas, Instituto Bíblico y Oriental de León.